

Núm. expte.: 9941/00428.  
Beneficiario: APROSE.  
Importe: 3.000.000.  
Finalidad: Mantenimiento Sede Asoc. Pers. Discap. Inst.

Núm. expte.: 9941/00431.  
Beneficiario: Asoc. Cultural de Sordos.  
Importe: 1.600.000.  
Finalidad: Mantenimiento Sede Asoc. Pers. Discap. Inst.

Núm. expte.: 9941/00434.  
Beneficiario: Fed. Prov. Asoc. Minusv. Físicos-Sevilla.  
Importe: 3.000.000.  
Finalidad: Mantenimiento Sede Asoc. Pers. Discap. Inst.

Núm. expte.: 9941/00435.  
Beneficiario: Fraternidad Cristiana Enf. y Minusválidos.  
Importe: 1.000.000.  
Finalidad: Mantenimiento Sede Asoc. Pers. Discap. Inst.

Núm. expte.: 9941/00437.  
Beneficiario: Auxilia/C. Información y Atención D.F.  
Importe: 1.100.000.  
Finalidad: Mantenimiento Sede Asoc. Pers. Discap. Inst.

Núm. expte.: 9941/00475.  
Beneficiario: Asoc. Prov. Padres y Amigos del Sordo.  
Importe: 1.200.000.  
Finalidad: Mantenimiento Sede Asoc. Pers. Discap. Inst.

Núm. expte.: 9941/00474.  
Beneficiario: Asoc. Protectora Utrerana de Subnormales/  
U.D. Asistencial APUDES.  
Importe: 3.960.000.  
Finalidad: Mantenimiento Unidad de Día.

Aplicación Presupuestaria: 0.1.21.31.01.41.78100.22C.0

Núm. expte.: 9941/00633.  
Beneficiario: Instituto Psico-Pediatría.  
Importe: 3.500.000.  
Finalidad: Equipamiento Centro Ocupacional Pers. Discap.

Núm. expte.: 9941/00658.  
Beneficiario: Asociación «Mater et Magistra»/Centro Ocupacional.  
Importe: 3.000.000.  
Finalidad: Equipamiento Centro Ocupacional Pers. Discap.

Núm. expte.: 9941/00659.  
Beneficiario: Prolaya-Asoc. Prom. Laboral y Asistencial/  
Centro Ocup. Los Pinares.  
Importe: 1.000.000.  
Finalidad: Equipamiento Centro Ocupacional Pers. Discap.

Núm. expte.: 9941/00452.  
Beneficiario: ATUREM Asociación/C. Integ. Ocup. ATUREM.  
Importe: 4.500.000.  
Finalidad: Ampliación/Reforma Centro Ocupacional Pers. Discap.

Núm. expte.: 9941/00641.  
Beneficiario: Asoc. Nazarena Integración Dismin./Residencia de Adultos.  
Importe: 4.475.000.  
Finalidad: Equipamiento Residencia Adultos Pers. Discap.

Núm. expte.: 9941/00561.  
Beneficiario: Asoc. Nazarena Integración Dismin./Residencia de Adultos.  
Importe: 9.000.000.  
Finalidad: Construcción Residencia Adultos Pers. Discap.

Núm. expte.: 9941/00608.  
Beneficiario: Asoc. Sevillana Ayuda al Subnormal (ASAS).  
Importe: 2.000.000.  
Finalidad: Equipamiento Sede Asoc. Pers. Discap. Inst.

Núm. expte.: 9941/00453.  
Beneficiario: Asoc. Compañía de Danza Mobile.  
Importe: 1.000.000.  
Finalidad: Ampliación/Reforma Sede Asoc. Pers. Discap. Inst.

Núm. expte.: 9941/00655.  
Beneficiario: Asociación Paz y Bien/Unidad de Día Alcalá de Gdra.

Importe: 3.500.000.  
Finalidad: Equipamiento Unidad de Día.

Núm. expte.: 9941/00657.  
Beneficiario: Asociación «Mater et Magistra»/«Unidad de Día».  
Importe: 4.000.000.  
Finalidad: Equipamiento Unidad de Día.

Núm. expte.: 9941/00666.  
Beneficiario: Asociac. Protectora Utrerana de Subnormales/U.D. Asistenc. APUDES.  
Importe: 2.025.000.  
Finalidad: Equipamiento Unidad de Día.

Núm. expte.: 9941/00810.  
Beneficiario: Asoc. Sevillana Padres Parálíticos Cerebrales/  
U.D. «SPACE».  
Importe: 25.000.000.  
Finalidad: Construcción Unidad de Día.

Sevilla, 22 de diciembre de 1999.- El Delegado, Juan Rodríguez Cordobés.

*RESOLUCION de 16 de febrero de 2000, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se hace pública la relación de subvenciones, concedidas a través del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la realización de programas para el desarrollo de servicios de atención a la primera infancia (0-3 años).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública para la Comunidad Autónoma de Andalucía,

#### R E S U E L V O

Publicar la relación de subvenciones y por los conceptos que se indican, durante 1999, concedidas al amparo del Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Comunidad Autónoma de Andalucía de 1998 para la realización de programas para el desarrollo de servicios de atención a la primera infancia (0-3 años).

Beneficiario: Ayuntamiento de Chirivel (Almería).  
Finalidad: Continuidad de la transformación de la G.I. temporera en permanente.  
Importe subvención: 2.181.500 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora (Almería).

Finalidad: Continuidad de la transformación de la G.I. temporera en permanente y ampliación de plazas.

Importe subvención: 8.250.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de María (Almería).

Finalidad: Continuidad de la transformación de la G.I. temporera en permanente.

Importe subvención: 4.392.899 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Benalup (Cádiz).

Finalidad: Continuidad de la G.I. Municipal.

Importe subvención: 4.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Chipiona (Cádiz).

Finalidad: Continuidad de la ampliación de horario de la G.I. Pepita Pérez.

Importe subvención: 8.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz).

Finalidad: Continuidad de la ampliación de atención a grupos de edad.

Importe subvención: 1.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de El Gastor (Cádiz).

Finalidad: Continuidad de la ampliación de plazas.

Importe subvención: 1.359.098 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Setenil de las Bodegas (Cádiz).

Finalidad: Continuidad de la ampliación de plazas y horario.

Importe subvención: 7.200.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba).

Finalidad: Continuidad de la escuela de padres.

Importe subvención: 3.768.263 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de La Victoria (Córdoba).

Finalidad: Continuidad de la Ludoteca.

Importe subvención: 1.225.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Baena (Córdoba).

Finalidad: Continuidad de la ampliación de plazas en la G.I. «Almedina».

Importe subvención: 2.100.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Baena (Córdoba).

Finalidad: Continuidad de la escuela abierta.

Importe subvención: 3.150.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Montalbán (Córdoba).

Finalidad: Continuidad de la ampliación de horario y plazas.

Importe subvención: 6.040.855 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Benamejí (Córdoba).

Finalidad: Continuidad de la ampliación de horario.

Importe subvención: 4.119.682 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Almedinilla (Córdoba).

Finalidad: Continuidad de la transformación de la G.I. temporera en permanente.

Importe subvención: 2.026.421 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Armilla (Granada).

Finalidad: Creación de una Guardería Infantil Municipal.

Importe subvención: 1.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Santa Fé (Granada).

Finalidad: Creación de una Guardería Infantil Municipal.

Importe subvención: 900.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Nevada-Laroles (Granada).

Finalidad: Continuidad de la ampliación de horario.

Importe subvención: 1.500.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Padul (Granada).

Finalidad: Continuidad de la ampliación de plazas.

Importe subvención: 3.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Villanueva de Mesía (Granada).

Finalidad: Continuidad de la ampliación de plazas.

Importe subvención: 1.800.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Dúrcal (Granada).

Finalidad: Continuidad de la ampliación de plazas.

Importe subvención: 3.300.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Illora (Granada).

Finalidad: Continuidad de la ampliación de plazas.

Importe subvención: 3.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Vélez de Benaudalla (Granada).

Finalidad: Continuidad de la G.I. temporera.

Importe subvención: 2.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Pinos Puente (Granada).

Finalidad: Continuidad de la transformación de la G.I. temporera en permanente.

Importe subvención: 4.450.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Ugíjar (Granada).

Finalidad: Continuidad de la ampliación de horario.

Importe subvención: 700.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cúllar (Granada).

Finalidad: Continuidad de la transformación de la G.I. temporera en permanente.

Importe subvención: 1.800.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado (Huelva).

Finalidad: Continuidad de la ampliación de plazas.

Importe subvención: 3.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Minas de Riotinto (Huelva).

Finalidad: Continuidad del programa de Atención a la Primera Infancia.

Importe subvención: 2.566.645 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva).

Finalidad: Continuidad de la ampliación de atención a grupo de edad en la Ludoteca.

Importe subvención: 1.220.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Jaén.

Finalidad: Continuidad de la ampliación de plazas en la E.I. «Cervantes».

Importe subvención: 7.750.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Andújar (Jaén).

Finalidad: Continuidad de la Escuela Infantil Municipal.

Importe subvención: 5.550.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Baeza (Jaén).

Finalidad: Continuidad de la ampliación de plazas.

Importe subvención: 5.125.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Huelma (Jaén).  
Finalidad: Continuidad de la ampliación de plazas.  
Importe subvención: 2.150.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Marmolejo (Jaén).  
Finalidad: Continuidad de la ampliación de plazas.  
Importe subvención: 2.925.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Bailén (Jaén).  
Finalidad: Continuidad de la ampliación de plazas.  
Importe subvención: 2.775.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Linares (Jaén).  
Finalidad: Continuidad de la Escuela Infantil Municipal.  
Importe subvención: 5.125.000 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cortes de la Frontera (Málaga).  
Finalidad: Ampliación de horario.  
Importe subvención: 932.592 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas (Málaga).  
Finalidad: Ampliación de plazas.  
Importe subvención: 1.392.700 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Mollina (Málaga).  
Finalidad: Continuidad de la ampliación de plazas.  
Importe subvención: 4.663.500 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Campillos (Málaga).  
Finalidad: Continuidad de la ampliación de plazas y horario.  
Importe subvención: 3.663.308 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Cuevas de San Marcos (Málaga).  
Finalidad: Continuidad de la ampliación de plazas.  
Importe subvención: 1.801.070 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Pizarra (Málaga).  
Finalidad: Continuidad de la ampliación de plazas.  
Importe subvención: 1.849.132 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Pilas (Sevilla).  
Finalidad: Ampliación de horario.  
Importe subvención: 2.040.944 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla).  
Finalidad: Ampliación de plazas.  
Importe subvención: 712.050 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Paradas (Sevilla).  
Finalidad: Continuidad de la Escuela Infantil Municipal.  
Importe subvención: 2.760.726 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Martín de la Jara (Sevilla).  
Finalidad: Continuidad de la transformación de la G.I. temporera en permanente.  
Importe subvención: 4.503.310 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Pilas (Sevilla).  
Finalidad: Continuidad del Centro de Educación Infantil.  
Importe subvención: 2.269.661 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Burguillos (Sevilla).  
Finalidad: Continuidad de la ampliación de plazas.  
Importe subvención: 2.434.110 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Puebla de los Infantes (Sevilla).  
Finalidad: Continuidad de la ampliación de plazas.  
Importe subvención: 4.503.310 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Alanís (Sevilla).  
Finalidad: Continuidad de la ampliación de atención a grupo de edad.  
Importe subvención: 727.085 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos (Sevilla).  
Finalidad: Continuidad de la ampliación de atención a grupo de edad.  
Importe subvención: 4.000.000 de ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Las Navas de la Concepción (Sevilla).  
Finalidad: Continuidad de la ampliación de horario.  
Importe subvención: 2.480.625 ptas.

Beneficiario: Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan (Sevilla).  
Finalidad: Continuidad del programa de actividades lúdico-recreativas.  
Importe subvención: 1.164.390.

Sevilla, 16 de febrero de 2000.- La Directora Gerente, M.<sup>a</sup> Dolores Curtido Mora.

*RESOLUCION de 17 de febrero de 2000, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se clasifica como de Asistencia Social la Fundación Benéfico Asistencial Hermandades de Triana Los Remedios, instituida en Sevilla, y se aprueban sus Estatutos.*

Examinado el procedimiento instruido para la Clasificación de la Fundación Benéfico Asistencial Hermandades de Triana Los Remedios, instituida en la ciudad de Sevilla, se han apreciado los siguientes

#### HECHOS

Primero. Por el Patronato de la mencionada Fundación se solicita la clasificación y registro de la Fundación, aportándose al procedimiento instruido, entre otra documentación, la escritura de constitución de dicha Fundación, otorgada el día 8 de julio de 1999 ante el Notario don Joaquín Serrano Valverde, bajo el núm. 2.033 de su protocolo, rectificada por otra posterior otorgada ante el mismo Notario el día 17 de diciembre de 1999, bajo el núm. 3.785 de su protocolo.

Segundo. El fin de la Fundación se recoge en el artículo 5.º de los Estatutos, siendo, según transcripción literal de dicho precepto, el siguiente:

«La Fundación tiene por objeto:

1. Crear una guardería social en el barrio de Triana para hijos menores (de 0 a 4 años) de familias carentes de recursos económicos y de familiares próximos para su cuidado.
2. Abrir centros de día para ancianos o discapacitados que deambulen por las calles todo el día.
3. Colaborar con Entidades Benéfico Asistenciales de la zona y que posean las condiciones necesarias para que se garantice a sus destinatarios la calidad de las prestaciones y asistencias adecuadas.»

Tercero. El Patronato de la Fundación, cuya composición se regula en el artículo 9.º de los Estatutos, queda identificado